



MERCOSUR EN LA PRENSA

MERCOSUL NA IMPRENSA

20 de abril de 2023

20 de abril de 2023

La Selección de Noticias del MERCOSUR reúne notas de prensa de distintas fuentes. Esta Selección no refleja la opinión ni posición oficial del Parlamento del MERCOSUR; su contenido es incluido sólo como una referencia a los visitantes de nuestra página en Internet.

A seleção de notícias do MERCOSUL reúne notícias de imprensa de distintas fontes. Esta seleção não reflete a opinião e posição oficial do Parlamento do MERCOSUL, sendo apenas uma referência aos visitantes do nosso site.

@parlasur | seccomunicacion@parlamentomercosur.org | www.parlamentomercosur.org



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

ÍNDICE



LA NACION

- [Un documento de la UE advierte que las declaraciones de Lula sobre la guerra pueden complicar el acuerdo con el Mercosur](#)
- [El aumento de la edad de retiro, una constante en las reformas jubilatorias en América Latina](#)

parlamentario.com

- [Pidieron tratar un proyecto para suspender la elección de parlamentarios del Mercosur](#)
- [Es ley el acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de Educación Superior en el Mercosur](#)

ámbito

- [Diputados aprobó proyecto antilavado y otras iniciativas de consenso](#)



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



BRASIL

BRASIL 24/7

- [Governo paga dívida de quase 10 anos com fundo do Mercosul e Brasil renova acesso à verba milionária](#)

agênciasenado

- [CRA votará política de desenvolvimento sustentável em microbacias hidrográficas](#)

AgênciaBrasil

- [Brasil quita dívida com fundo de infraestrutura do Mercosul](#)
-



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

FOLHA.com

- [Governo quita dívida com fundo do Mercosul após quase dez anos de inadimplência](#)



- [Brasil salda su deuda con el Fondo de Convergencia del Mercosur](#)



SEMANARIO **VOCES** ▶▶

- [Lula no pierde el tiempo](#)
-



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

LA NACION

Un documento de la UE advierte que las declaraciones de Lula sobre la guerra pueden complicar el acuerdo con el Mercosur

Funcionarios de la Unión Europea expresaron su preocupación por las declaraciones de Lula sobre la guerra en Ucrania, comentarios que podrían retrasar al histórico acuerdo

BRASILIA.- Si bien el presidente, **Luiz Inacio Lula da Silva**, afirmó ayer que Brasil tiene interés en concluir el **acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea (UE)** bajo un tratado “equilibrado”, **puede que ahora esa histórica negociación no salga adelante por [las polémicas declaraciones del mandatario brasileño](#) sobre la guerra en Ucrania, que preocuparon a los funcionarios europeos.**

Cuando asumió la presidencia de la mayor economía de América Latina, **Lula prometió que devolvería a Brasil al escenario mundial** al fortalecer sus relaciones con los países vecinos y al acercarse a Estados Unidos y las potencias europeas, tras cuatro años de tensas relaciones durante la gestión de **Jair Bolsonaro**.

Entonces, desde el mandatario francés, **Emmanuel Macron**, hasta el estadounidense, **Joe Biden**, celebraron el regreso del izquierdista a Brasil por ser una oportunidad para la “cooperación” y para “renovar el vínculo de amistad” entre los países.

Lula dijo en enero que sería una prioridad acelerar **el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea** -que se negocia desde 1999 entre la UE, Brasil y Argentina, Uruguay y Paraguay- tras una reunión con el canciller alemán, **Olaf Scholz**, en la que el



premier europeo indicó que este tratado “es de interés para ambas partes y por eso necesitamos allanar el camino para fortalecer nuestras economías”.

Los funcionarios del bloque europeo confiaban en que este año se presentaría la oportunidad de sellar el pacto. Pero ahora, la UE **“está preocupada por la posición de Brasil en la guerra de Rusia contra Ucrania y la falta de compromiso de Brasil en materia de clima [y] medio ambiente”**, según detalla un informe confidencial preparado antes de una cumbre europea de ministros de Relaciones Exteriores al que tuvo acceso [*Politico*](#).

El documento puntualiza que **“avanzar en el acuerdo UE- Mercosur será de vital importancia”**, en especial para que Europa fortalezca sus relaciones con los países de América Latina ante el acercamiento de Rusia y China.

“Pero la UE también tendrá que aumentar las inversiones en energía, digital y cadenas de valor sostenibles” frente a los planes del **gigante asiático en la región latinoamericana, en especial con Brasil, su mayor socio comercial**.

Durante su gira de tres días por Pekín y Abu Dabi, Lula afirmó que habló con los presidentes de Emiratos Árabes Unidos y China sobre **la creación de un grupo de países, parecido al G20 de economías avanzadas, para mediar en el conflicto en Ucrania**.

Lula hizo hincapié en que **“la decisión de la guerra fue tomada por dos países”**, indicando que **Ucrania y Rusia tienen la misma responsabilidad por el conflicto, y acusó a Estados Unidos y Europa de prolongar el conflicto** con sus envíos de armas.

Además, anunció que dejaría el dólar para comerciar en yuanes con China.



Los comentarios del izquierdista despertaron ira y preocupación tanto en Europa como en Estados Unidos. Incluso generó malestar en Ucrania, donde el vocero del ministerio de Asuntos Exteriores, Oleg Nikolenko, invitó a Lula a visitar personalmente el país.

“El enfoque que pone en la misma balanza a la víctima y al agresor y acusa de alentar la guerra a los países que ayudan a Ucrania a defenderse de una agresión mortal **no se corresponde con el estado real de las cosas**”, declaró Nikolenko.

Washington calificó como erradas las declaraciones del canciller **Mauro Vieira** al recibir a [su homólogo ruso Sergei Lavrov en Brasilia](#) durante su gira por países latinoamericanos que incluyó a **Venezuela, Cuba y Nicaragua**.

“Quedamos impresionados ante el tono de la conferencia de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, que no usó un tono de neutralidad y **sugirió que EEUU y Europa no están interesados en la paz o que comparten la responsabilidad de la guerra, eso es completamente errado**”, dijo la vocera de la Casa Blanca, **Karine Jean-Pierre**.

Las declaraciones de Lula no fueron “una muestra de la fortaleza de Brasil como potencia regional, sino de su enorme dependencia económica de China hasta el punto de determinar su política exterior y, lo que es más grave, de la utilización de la moneda de reserva mundial para un país con una deuda externa tan elevada como Brasil”, argumentó García Herrero en un análisis para *El País*, citado por *Politico*.

A pesar de la tensión internacional, Lula reafirmó ayer sus intenciones de seguir adelante con el tratado.

“**En un momento en que el proteccionismo resurge y gana fuerza en el mundo, podemos promover alternativas que aseguren la prosperidad compartida**”, indicó Lula durante un brindis con el presidente rumano, Klaus Werner Iohannis, que se encuentra en Brasil en visita oficial.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

“Brasil tiene interés en la conclusión del acuerdo Mercosur-Unión Europea. **Debe ser equilibrado, capaz de apoyar el proyecto de reindustrialización y desarrollo del país [Brasil]**”, afirmó el presidente.

De acuerdo al medio [O Globo](#), la razón por la que Lula moderó su tono en el evento de ayer recae en su intención de incorporar a Brasil en la carta del G7, de la que no forma parte, pero a la que fue invitado a participar en una reunión del grupo el mes que viene. El G7 advierte **“costos severos para quienes ofrezcan ayuda a Rusia en la invasión de Ucrania”**, detalló el medio.

“Todo lleva a creer que existe un fuerte vínculo entre la búsqueda de un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU y la insistencia de Brasil en ser uno de los articuladores de un posible grupo de paz junto a India”, consideró Roberto Goulart Menezes, profesor de relaciones internacionales de la Universidad de Brasilia en conversación con *O Globo*.

Agencias Reuters y ANSA





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

LA NACION

El aumento de la edad de retiro, una constante en las reformas jubilatorias en América Latina

Los expertos coinciden en que ante una mayor esperanza de vida, aumentar la edad de jubilación es necesario para mantener la proporción de población económicamente activa

El País/GDA

MONTEVIDEO.- Pocos países en el mundo escapan a la necesidad de revisar cada tanto su sistema de seguridad social, y en casi todos los casos el punto más polémico es el **aumento de la edad mínima de retiro**.

Este año hemos visto en [Francia multitudinarias protestas contra la reforma jubilatoria impulsada por el presidente Emmanuel Macron](#), que lleva la **edad mínima de 62 a 64 años a partir de 2030, y adelanta a 2027 la exigencia de cotizar 43 años, en lugar de 42**, para cobrar una pensión completa. En medio de revueltas populares, huelgas y un posible fracaso en el Parlamento, **Macron apeló a una facultad constitucional y aprobó la reforma por decreto**. El asunto terminó en manos de un **Consejo Constitucional**, una especie de **grupo de “sabios”** que el viernes pasado resolvió validar las medidas clave de la reforma, desatando una respuesta inmediata de rechazo en las calles tras meses de protestas.

Los expertos coinciden en que ante una mayor esperanza de vida, **aumentar la edad de jubilación es necesario para mantener la proporción de población económicamente activa a pesar del envejecimiento**.





Esta fue la recomendación que hizo a fines de marzo el **economista jefe del Banco Mundial (BM), Indermit Gill**. Tomando como ejemplo a Francia, Gill recordó que en ese país se “observa un **incremento de 20 años de la esperanza de vida desde 1950**”.

“Debemos por lo tanto esperar que las personas trabajen más tiempo”, enfatizó. Pero “**hay personas que se niegan a trabajar incluso dos años más a pesar de este aumento de la esperanza de vida de dos décadas**”, añadió Gill. Según él, esto es señal de la dificultad de aceptar una necesidad.

Este es uno de los argumentos del presidente **Luis Lacalle Pou** para defender la [reforma jubilatoria en Uruguay](#) –la calificó como un “acto de responsabilidad nacional”-, pero que como la francesa enfrenta una **fuerte oposición de la izquierda y de los sindicatos**.

La exposición de motivos del proyecto del gobierno uruguayo hace referencia al **factor demográfico**. Recuerda que en 2017 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) publicó “Escenarios Demográficos 2050”, donde se proyecta la población de Uruguay bajo distintas hipótesis. La conclusión más relevante del estudio es que, en todos los escenarios, **el proceso de envejecimiento es inevitable por el declive de las tasas de fecundidad y de mortalidad**.

En Uruguay, los cambios proyectados en la reforma **comenzarán a regir en su totalidad en 2043, y no afectarán las condiciones jubilatorias de quienes ya se retiraron o de los nacidos antes de 1973**.

La edad mínima de retiro –hoy en 60 años- será de **65 años para la mayoría de los trabajadores, con 30 años de aportes**. La reforma también prevé que a futuro este cálculo se ajuste a la esperanza de vida, para evitar que el sistema se desequilibre por un desbalance entre los activos y pasivos.



Según los cálculos del gobierno uruguayo, **la reforma no frenaría el déficit del sistema previsional**, pero permitiría reducirlo de 11% a 8% del PBI.

Ahora, ¿cuán en sintonía está la reforma jubilatoria uruguaya con la realidad de los sistemas de seguridad social en países referentes de **América Latina**?

Hoy Uruguay se encuentra más o menos a mitad de tabla entre los que tienen la edad mínima de retiro en los 65 años, y los que la tienen en el entorno de los 50.

Entre los países con la **edad de retiro a los 65 años** en el caso de los hombres, están **Costa Rica, México, Perú, la Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Honduras**. **Bolivia es el que tiene la edad más baja para los hombres: 55 años**. En **Colombia**, hay en proceso una reforma promovida por el gobierno de **Gustavo Petro**, pero que mantiene la **edad mínima de retiro a los 62 años para los hombres y los 57 para las mujeres**.

Panorama regional

En la Argentina, el principal régimen es el **Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**, de carácter público y de reparto. Pero según un relevamiento hecho por el centro de estudios e investigaciones **Cippec**, hay **177 regímenes que tienen cajas especiales, o bien condiciones especiales**.

En el sistema SIPA se requiere una **edad mínima de 60 años en el caso de las mujeres y de 65 años en el caso de los hombres**. En otros regímenes suele haber edades más bajas. **En promedio, la edad de retiro es de 63 años**.

En la Argentina se aprobó una [reforma en febrero de este año para que personas que no tienen los años de aporte igual accedan a una jubilación](#). Otra reforma más o menos reciente (en el gobierno de **Mauricio Macri**) dispuso que las empresas



no pueden intimar a sus empleados para que dejen el trabajo y se jubilen hasta que tengan cumplidos los 70 años. De esta manera no se elevó la edad mínima de jubilación, pero sí se estableció un **marco para incentivar el retraso del retiro**.

En **Brasil**, el sistema previsional es **totalmente público**, pero igual que la Argentina **conviven diferentes regímenes**.

La edad mínima de jubilación en Brasil es de 62 años para las mujeres, con 15 años de cotización; y de 65 años para los hombres, con 20 años de cotización. Pero para alcanzar el valor máximo de jubilación, **la mujer precisa 35 años de aportes y los hombres, 40 años.**

En 2021, último dato disponible, la edad media de retiro en las mujeres fue de 59 años y la de los hombres a los 62 años.

La última **reforma jubilatoria** en Brasil es muy reciente, se hizo en 2019. Fueron establecidas las edades mínimas y se aumentó la contribución, entre otros cambios.

En el otro socio del Mercosur, **Paraguay**, para acceder a la jubilación a través del Instituto de Previsión Social (IPS) existen tres opciones: **55 años de edad y 30 años de aporte; 60 años de edad y 25 de aporte; y 65 de edad y 15 de aporte.** De estas tres, la denominada como “60/25” (60 años de edad y 25 años de aporte) es la única obligatoria en la que el empleador puede jubilar a un trabajador.

Chile ha sido un país pionero en la región en la aplicación del sistema de ahorro obligatorio por capitalización individual. Cada mes los trabajadores depositan un porcentaje de sus ingresos (10%), en una cuenta personal en una administradora de fondos de pensiones (AFP).

La edad mínima de jubilación en Chile es de 60 años en el caso de las mujeres y de 65 años para los hombres. No existe una cantidad de años de aportes como requisito para jubilarse.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Dado el envejecimiento gradual de la población en Chile, **los últimos gobiernos y el actual han impulsado una serie de cambios en materia previsional** para solventar las necesidades de financiamiento a largo plazo del sistema.

El actual gobierno de **Gabriel Boric impulsa una reforma que aumenta el monto de la Pensión Garantizada Universal (PGU)**; se crea un nuevo componente del seguro social, financiado por los empleadores, de 6%, en el que se registrarán todos los aportes en cuentas personales y contempla compensaciones para las mujeres. **Las AFP se terminan. Existirán nuevos gestores de inversión privados y una alternativa pública.**

En la castigada **Venezuela, el sistema es público**. Desde 1946 existe el **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)**. Aunque el sector privado no está impedido de mantener sus propios sistemas de jubilaciones, no está regulado, y los casos en los que se aplican no son de dominio público.

En cuanto a las edades mínimas de retiro, **en Venezuela para una jubilación ordinaria es de 55 años para las mujeres y de 60 años para los hombres, con 25 años de servicios** en ambos casos.

Fuera de la seguridad social en el sentido tradicional, **el gobierno de Hugo Chávez estableció en diciembre de 2011 un mecanismo paralelo denominado “Gran Misión En Amor Mayor”**, con el cual se otorga un monto similar al de las pensiones a los adultos mayores que no cotizaron, por lo que no tienen acceso a las prestaciones del IVSS.

En la actualidad, estas asignaciones se mantienen y se entregan a través de un **polémico sistema digital centralizado del gobierno denominado “Patria”**. El sistema ha contribuido a la inflación, según múltiples denuncias de economistas y trabajadores, que reclaman que **el Ejecutivo recurre al Banco Central como su caja chica**, violentando la Constitución que establece la autonomía de la autoridad monetaria nacional.





Dado el carácter partidista de las llamadas “Grandes Misiones”, **la supervivencia del plan “En Amor Mayor” aparentemente está supeditada a la permanencia en el gobierno del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).**

En Venezuela la **edad promedio de jubilación es entre los 55 y 60 años**. No obstante, dada la crisis económica y social, agudizada a partir del año 2013, hay jubilados que han retomado el trabajo, en muchos casos en la economía informal.

El sistema en República Dominicana es mixto, y la edad mínima para jubilarse es de **60 años con 30 años de aportes**. El sistema fue reformado en 2001, pero ya hay algunas propuestas de cambios, entre ellas extender a 63 o 65 años la edad de retiro, y los años de cotizaciones.

En Puerto Rico se rigen por el sistema de Estados Unidos. La edad mínima para solicitar beneficios del Seguro Social federal **varía entre 62 y 67 años**. Sin embargo, para personas que nacieron después del 1960, la edad mínima para beneficiarse del Seguro Social es de 67 años.

En **México, el sistema de seguridad social es público** y recae fundamentalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Issste), existiendo regímenes especiales como el de Petróleos Mexicanos o las Fuerzas Armadas.

En el caso del IMSS, la edad mínima para jubilarse es de 60 años para los nacidos antes de julio de 1977, y de entre 60 y 65 para los nacidos después de ese año. En caso del Issste, la edad mínima es de 53 para los hombres y 51 para las mujeres, con 30 y 28 años cotizados respectivamente. **El 56% se jubilan entre los 60 a 69 años.**

En El Salvador coexisten dos sistemas previsionales: el de reparto y el de capitalización individual. La edad de retiro es de 60 años para los hombres y de 55 años para las mujeres, con un mínimo de 25 años cotizados.

Carlos Ríos



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

El Grupo de Diarios América (GDA), al cual pertenece LA NACION, es una red de medios líderes fundada en 1991, que promueve los valores democráticos, la prensa independiente y la libertad de expresión en América Latina a través del periodismo de calidad para nuestras audiencias.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

parlamentario.com

Pidieron tratar un proyecto para suspender la elección de parlamentarios del Mercosur

Lo hizo la diputada Lospennato a través de un pedido de apartamiento de reglamento en el que sostuvo, entre otras cosas, que en la situación que está nuestro país, no podemos darnos el lujo de semejante erogación.

La diputada nacional **Silvia Lospennato** planteó un pedido de apartamiento de reglamento para solicitar el tratamiento de un proyecto de su autoría que busca suspender la elección directa de parlamentarios del Mercosur.

Según señaló la diputada del Pro, su inquietud tiene que ver con el hecho de que recientemente se realizó la primera reunión informal de la Dirección Nacional Electoral con vistas a las elecciones y allí se informó que se convocaría para las elecciones de este año a elegir para esa categoría, cosa que a su juicio resulta “un escándalo en esta situación de la Argentina”, y consideró necesario “que la ciudadanía sepa que no podemos darnos el lujo en esta situación de la Argentina en seguir generando y financiando estos cargos, cuando además tenemos un protocolo adicional al protocolo del Mercosur, suscripto en el año 2019, por el entonces presidente **Mauricio Macri** junto al resto de los presidentes que en aquel momento gobernaban en la región, para que esta elección se suspenda y los parlamentarios del Mercosur sigan siendo elegidos de manera indirecta”.

A continuación, la diputada del Pro enumeró las razones por las que entiende que no debe votarse para esa categoría en las próximas elecciones. En primer lugar, porque ninguno de los otros países del Mercosur va a convocar de manera directa, y





eso haría -señaló Lospennato- que hubiera parlamentarios electos con un tipo de legitimidad y otros que fueran parlamentarios elegidos de manera indirecta.

“La segunda razón por la que creo que no se debe votar a parlamentarios del Mercosur es porque este protocolo está vigente; fue cuestionado judicialmente por quienes creen que tiene que seguir, pero tiene un recurso extraordinario pendiente de resolución en la Corte”, agregó la diputada. En tercer lugar, citó el hecho de que el Mercosur sigue siendo un órgano consultivo, que no tiene facultades legislativas. “No tiene sentido queelijamos directamente a parlamentarios que no van a poder legislar, solo van a hacer recomendaciones –agregó-. En cuarto lugar, porque esto pondría en una diferencia numérica, porque de manera indirecta son 18 parlamentarios y si los eligiéramos de forma directa, son 40”.

Por último, citó la razón que le parecía menos relevante desde el punto de vista democrático: el costo, porque consideró que la representación política argentina está salvaguardada con la elección indirecta de los parlamentarios.

Para la diputada, “sí es muy importante que en la situación de nuestro país, con 42% de la población debajo de la línea de pobreza, la Argentina no puede darse el lujo de gastar entre 3.000 mil y 5.000 millones en convocar a esta elección, más lo que le va a costar a este Parlamento sostener las dietas de 40 parlamentarios durante los próximos 4 años para cumplir una función consultiva del Mercosur”.

A juicio de Silvia Lospennato, esa elección recién debería hacerse el día en que sea simultánea en todos los países miembros del Mercosur.

Previsiblemente, la moción no tuvo los votos suficientes para prosperar.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

parlamentario.com

Es ley el acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de Educación Superior en el Mercosur

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que tiene por objeto el reconocimiento entre las partes de los títulos de grado con validez oficial en el país donde fueron obtenidos, conforme a su legislación de educación superior.

En la recta final de la sesión de este miércoles, la Cámara de Diputados convirtió en ley por unanimidad -176 votos afirmativos- el acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de Educación Superior en el Mercosur. Había sido aprobada en el Senado en mayo de 2022.

La iniciativa ratifica el “Acuerdo sobre el Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior en el Mercosur”, que fue aprobado en Montevideo el 17 de diciembre de 2018 y tiene por objeto el reconocimiento entre las partes de los títulos de grado con validez oficial en el país donde fueron obtenidos, conforme a su legislación de educación superior.

Se dispone que cada parte reconocerá los títulos de grado que cuenten con acreditación vigente al momento de su emisión, bajo el sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados.

El reconocimiento de títulos de grado producirá los efectos que cada parte confiera a sus propios títulos oficiales. Para aquellos títulos vinculados al ejercicio de profesiones reguladas será necesario cumplir con los requisitos no académicos que cada parte exige, de acuerdo a las normas legales vigentes para cada profesión.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

El único orador fue el diputado nacional y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, **Eduardo Valdés (FdT)**, quien valoró y reivindicó el Mercosur y el Parlasur. Así también, mencionó al ministro de Ciencia y Tecnología, **Daniel Filmus**, como creador original del proyecto.

En tal sentido, agregó brevemente que “los argentinos que han podido ir a estudiar a Uruguay, ahora pueden ejercer en lugares de cercanías”, y cerró: “Nos hace valorizar cuanto sirve la integración de los argentinos con los países vecinos, así como lo hacen en los municipios de la provincia de Buenos Aires”.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

ámbito

Diputados aprobó proyecto antilavado y otras iniciativas de consenso

La Cámara de Diputados aprobó una batería de proyectos, entre ellos el ingreso y egreso de tropas militares argentinas y extranjeras para la realización de ejercicios conjuntos. La modificación de la ley contra el lavado de dinero obtuvo media sanción y pasará a la órbita del Senado.

La [Cámara de Diputados](#) comenzó a sesionar desde las 12:10, con la presencia de **129 legisladores**, para tratar varios proyectos, entre ellos la reforma de la ley contra el [lavado de dinero](#). Los diputados también dieron media sanción a la iniciativa del Ejecutivo para **permitir el ingreso y egreso de tropas militares argentinas y extranjeras para la realización de ejercicios conjuntos**.

En las primeras horas, se convirtió en ley el proyecto de **Diagnóstico Humanizado para personas con síndrome de Down** y obtuvo media sanción las modificaciones a **Ley 25.246 de prevención y control de lavado de activos**. Posteriormente, se aprobó la creación del **Programa Pubertad Precoz Central (PPC)**.

Por **unanimidad** (176 votos), se aprobó el **reconocimiento de títulos de grado de Educación Superior en el Mercosur**, que permitirá validar oficialmente los diplomas de los países miembros del bloque regional. El proyecto contaba, desde mayo del 2022, con media sanción del Senado.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

En la continuidad de la sesión, se dio media sanción al proyecto de ley que otorga continuidad a las **becas Progresar**. Finalmente se volvió ley el proyecto que **establece exenciones impositivas las guardias médicas** y se declaró **Monumento Natural Nacional a la especie Águila Harpía**, que se encuentra en peligro de extinción.

Sesión completa de Diputados

Diputados aprobaron el proyecto de reformas a la ley de lavado de dinero

Con principal impulso de los diputados del **Frente de Todos**, fue aprobada la modificación de la **Ley 25.246 de prevención y control de lavado de activos** con **111 afirmativos, 96 negativos y 5 abstenciones**. De esta forma, obtuvo media sanción en esta Cámara y pasará a ser debatida en el **Senado**.

La propuesta que -se preveía- fue el más disputado entre los consensos en la **Cámara de Diputados** fue el proyecto de reforma de la ley de lavado para cumplir con los pedidos del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)**. La iniciativa llegó con dictamen de mayoría impulsado por el **Frente de Todos** con el respaldo del **PRO** (con disidencias parciales), y uno de minoría que presentarían la **Coalición Cívica, Evolución Radical, la UCR y el interbloque Federal**.

El proyecto, enviado por el **Poder Ejecutivo**, tiene como objetivo **reformular la Ley 25.246 de prevención y persecución de lavado de activos**. Este martes recibió dictamen en un plenario de las comisiones de Legislación General, de Finanzas y de Legislación Penal. Además se incluyen **modificaciones al Código Penal y la creación de un registro de activos virtuales**.

La iniciativa había sido analizado en noviembre pasado por las comisiones de Legislación General y Finanzas, pero no había recibido dictamen. Su reimpulso se enmarca en que **el próximo año hay una nueva revisión técnica del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)** y la Argentina debe actualizar su legislación a las nuevas normas dictadas por la entidad.





A su vez, el proyecto convertía a la **Unidad de Información Financiera (UIF)** en un organismo descentralizado de la **Administración Pública Nacional**, en jurisdicción del **Ministerio de Economía**, con personería jurídica propia, que funcionará con autonomía y autarquía funcional, administrativa, económica y financiera.

Otro punto importante es que **se amplía la cantidad de operaciones que se deben informar a la UIF** y, en ese sentido, se dispone la incorporación de los proveedores de servicios de activos virtuales, a las personas humanas o jurídicas que realizan en nombre de un tercero, custodia y administración de efectivo o valores líquidos, abogados y proveedores de servicios societarios y fiduciarios.

El santafesino **Germán Martínez**, presidente del bloque del **Frente de Todos**, cerró la sesión apuntando que "**no es inocuo tener que soportar las descalificaciones del GAFI**. Es mentira que eso afecta a un gobierno, eso afecta al financiamiento del Estado, de las empresas y de la economía social de la Argentina". "**Tener una mejor normativa en lo que tiene que ver con el lavado de activos sin lugar a dudas va a cortar muchos de los vínculos que va a tener el lavado de dinero con el delito narco**", concluyó.

Entre los opositores, estuvieron la diputada **Graciela Caamaño**, quien consideró que "**necesitamos una UIF con un compromiso real para luchar contra los delitos** que se desarrollan en nuestro país porque sino nunca vamos a pelear desde una ley contra el narcotráfico".

Por su parte, la legisladora **Myriam Bregman** entendió que "**esta ley es parte de la legislación antiterrorista en el mundo y ya se demostró para qué es usada**. Además la AFI no nació para combatir el lavado, sino para controlar los movimientos financieros y políticos de nuestro país".



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Dentro de la coalición oficialista, los diputados que conforman el **Frente Patria Grande (Natalia Zaracho, Federico Fagioli y Itai Hagman) no acompañaron el proyecto**. "Otra vez un organismo internacional nos impone una agenda, que no tiene nada que ver con la realidad y las urgencias de nuestro pueblo", argumentó en su alocución **Zaracho**.

Se aprobó coordinación de maniobras militares con tropas extranjeras en el país

Como cada año, el Ejecutivo giró un proyecto que busca aprobar ocho ejercicios militares, de los cuales siete corresponden a la Armada Argentina y uno a la Fuerza Aérea Argentina. **Diputados otorgó media sanción a la iniciativa, con 171 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones**. El **Frente de Izquierda-Unidad** rechazó en bloque la propuesta.

Las operaciones, que se realizarán desde el 1º de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024, **entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y salida de fuerzas nacionales para participar en los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas**.

El texto que avala la medida, establece que **"la práctica de ejercicios combinados de este tipo es una herramienta fundamental que permite robustecer el adiestramiento"** y "entrenamiento del personal de las Fuerzas Armadas, profundizar el acercamiento y el conocimiento mutuo con las Fuerzas Armadas de otros países".

Los ejercicios son **"Acurx II"; "Alasur III"; "Fraterno IV"; "Inalaf V"; "Passex VI"; "Unitas VII"; "Viekaren VIII; y "Cruzex"**, que tendrán lugar dentro y fuera del territorio nacional, en el marco del Programa de Ejercitaciones Combinadas.

Media sanción para la ley que busca institucionalizar las becas Progresar

Durante la sesión del miércoles, se analizó la sanción de una ley que convierta en política pública con continuidad al **Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar)**, que consiste en el otorgamiento de **becas para lograr la**





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

reinserción educativa de jóvenes entre 16 y 30 años con el fin de "acompañar la terminalidad de los estudios en educación media, superior y formación profesional".

La Cámara de Diputados le dio media sanción al proyecto, con **175 votos a favor, 1 rechazo y 9 abstenciones**, por lo que el proyecto ahora será debatido en el Senado. El voto negativo fue del liberal **José Luis Espert**, mientras que las abstenciones correspondieron a los diputados de la CC-ARI **Victoria Borrego, Maximiliano Ferraro, Mónica Frade, Juan Manuel López, Leonor Martínez Villada, Paula Oliveto**. También se abstuvieron **Laura Castets** (Valores Republicanos), **Paula Omodeo** (CREO) y **Carlos Zapata** (Ahora Patria).

La ley dispuso que los beneficiarios deberán acreditar **regularidad en una institución educativa** o a cursos o centros de formación aprobados por el programa, un **control anual de salud** y los **ingresos del grupo familiar**, que no deben ser superiores a tres salarios mínimos. Uno de los puntos más destacados del proyecto es que se ampliará el margen de edad para los beneficiarios, **pasando de 24 años como máximo a 30 años**.

Habrá exenciones impositivas a las guardias médicas

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles con **156 votos afirmativos** un proyecto de ley que establece **exenciones en el impuesto a las Ganancias para profesionales y auxiliares que excedan cuatro guardias mensuales en servicios de emergencias**.

La iniciativa -propuesta por el legislador y ex ministro de Salud nacional y bonaerense **Daniel Gollán**- tiene como objetivo evitar que médicos y auxiliares se vean impedidos a cubrir más guardias por el hecho de quedar dentro del rango que abona el impuesto.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

En ese sentido, también se pretende **facilitar a los administradores de los sistemas de salud para cubrir las licencias y mantener completos los planteles médicos.**

Se aprobó una ley pensada para las personas con síndrome de Down

En el primer proyecto que se debatió en la sesión, **se aprobó por unanimidad** (210 votos) el proyecto que garantizará la **contención y acompañamiento de las personas que reciben un diagnóstico de trisomía 21/ síndrome de Down para su hijo en gestación o recién nacido.**

De esta forma, se proveerá a los progenitores de **información completa, precisa y actualizada sobre el diagnóstico**, pronóstico, opciones y servicios de salud y de apoyo para las personas con síndrome de Down. Además se apunta a la **capacitación continua en el modelo social de discapacidad a profesionales de la salud** y la elaboración y difusión de un protocolo respecto a cómo informar un diagnóstico de síndrome de Down.

La intención de la ley es fomentar la **atención oportuna y estimulación temprana del recién nacido con diagnóstico de síndrome de Down** para mejorar su calidad de vida y asegurar su plena inclusión, evitando la manifestaciones de discriminación.

El diputado **Julio Cobos** (UCR), autor junto al senador **Mario Fiad** del proyecto sobre el que se basó la ley, explicó que el proyecto "trata de **humanizar a los servicios de salud y en particular el diagnóstico**" y garantizar "una adecuada comunicación e información completa, precisa y actualizada sobre el diagnóstico, pronóstico, opciones y servicios de salud y **apoyo para las personas con Síndrome de Down**".





La presidenta de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, la diputada **Mónica Fein** (Partido Socialista), dijo que la ley como propósito "humanizar aún más el sistema de salud, buscando la herramienta donde el diagnóstico y los pronósticos **puedan generar en el vínculo médico-paciente una relación diferente**".

Argentina contará con un Programa de Pubertad Precoz

También de forma **unánime** (175 votos), se aprobó la creación del **Programa Pubertad Precoz Central (PPC)**, con el cual se busca hacer un tratamiento integral de esta problemática que afrontan las familias.

El proyecto es autoría del diputado de la Coalición Cívica **Rubén Manzi**, quien en los fundamentos dijo que la pubertad precoz "es definida como una condición que lleva a los niños a adquirir, en forma temprana, caracteres sexuales secundarios. **La pubertad precoz central, provoca problemas en la estatura, en el desarrollo de los huesos y en el de los dientes**".

La **detección temprana de la PPC**, permite la realización oportuna de un tratamiento que detendrá el progreso del desarrollo sexual en edades tempranas. El tratamiento consiste en la **prescripción de medicamentos** -análogos de la gonadotrofina- que **detienen la secreción de hormonas sexuales** para así retrasar la pubertad.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Brasil



Governo paga dívida de quase 10 anos com fundo do Mercosul e Brasil renova acesso à verba milionária

Brasília deixou de fazer contribuições em 2014, mas nesta terça-feira (18), o governo federal quitou a dívida brasileira de US\$ 100 milhões (R\$ 503 milhões)

Sputnik - Ao quitar o valor, o país voltará a ter acesso a um fundo de cerca de R\$ 350 milhões dentro do FOCEM destinado a projetos apresentados por estados e municípios brasileiros, com foco em regiões de fronteira dos países do bloco mercosulino (Brasil, Paraguai, Uruguai e Argentina), de acordo com a Folha de São Paulo.

O jornal ainda afirma que serão priorizadas ações que têm impacto direto na vida da população local, como infraestrutura urbana, segurança, saneamento básico e saúde.

Para a secretária de Assuntos Internacionais e Desenvolvimento do Ministério do Planejamento e Orçamento, Renata Amaral, o pagamento do FOCEM "reforça o compromisso do Brasil com os parceiros do Mercosul, bem como deixa claro, uma vez mais, o interesse do país em fomentar a integração regional".

Inicialmente, o Brasil tinha direito de utilizar US\$ 100 milhões (R\$ 503 milhões) no âmbito do fundo, no entanto, alguns projetos já consumiram recursos dessa "conta corrente", deixando um saldo remanescente equivalente a R\$ 350 milhões.

Na gestão de Jair Bolsonaro, Brasília deixou de pagar contribuições a organismos internacionais como a Organização dos Estados Americanos (OEA), Unesco e o Banco do BRICS. Por causa disso, o Brasil corria o risco de perder o direito a voto em



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

algumas discussões no âmbito da ONU, em particular no momento em que o país ocupa uma das vagas rotativas do Conselho de Segurança, o mais alto colegiado do órgão.

Desde o início do terceiro mandato do governo Lula, segundo a mídia, o país já quitou R\$ 910 milhões em dívidas com organismos internacionais. No Orçamento deste ano, há previsão de pagamento de R\$ 2,9 bilhões e um montante a pagar de R\$ 2,7 bilhões herdado de administrações anteriores. A intenção do governo é quitar os débitos ainda em 2023.

O presidente deixou claro, desde a época da campanha eleitoral, que uma das prioridades da sua administração é reconstruir as pontes com os países latino-americanos, em particular em fóruns internacionais, como a União das Nações Sul-Americanas (Unasul), Comunidade de Estados Latino-Americanos e Caribenhos (Celac) e o próprio Mercosul.





Brasil



CRA votará política de desenvolvimento sustentável em microbacias hidrográficas

A Comissão de Agricultura (CRA) analisará nesta quinta-feira (20) projeto que cria a política nacional de desenvolvimento rural sustentável em microbacias hidrográficas. O [PL 4.778/2019](#) orienta agricultores a usarem corretamente a vegetação e os recursos hídricos localizados nessas áreas. A reunião está prevista para as 8h.

Aprovado pela Câmara dos Deputados em 2021, o projeto é relatado na CRA pelo senador Hamilton Mourão (Republicanos-RS), favorável à aprovação. A política busca evitar a degradação de recursos renováveis e aumentar a produtividade da agropecuária de maneira sustentável, além de estimular a participação dos produtores rurais no alcance desses objetivos. Também visa à redução de migração de pessoas do campo para a cidade.

O texto elenca 26 ações prioritárias a serem executadas, como capacitação de agricultores, difusão de material educativo e eventos técnicos e introdução de práticas de agricultura orgânica.

De acordo com o texto, "microbacia hidrográfica é uma área fisiográfica drenada por curso d'água ou por sistema de cursos d'água conectados de até terceira ordem na hierarquia fluvial e que convergem, direta ou indiretamente, para um leito ou espelho d'água".

Irrigação em área protegida





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Também está na pauta duas emendas apresentadas ao [PL 1.282/2019](#), do senador Luis Carlos Heinze (PP-RS), que deverão receber parecer da comissão. O projeto [libera a construção de reservatórios de água para irrigação em áreas de preservação](#) à beira de rios e já havia sido aprovado em decisão terminativa da CRA em 2022. Mas recurso de senadores levaram a proposta para análise do Plenário, onde recebeu emendas dos senadores Paulo Paim (PT-RS) e Eliziane Gama (PSD-MA).

Paim propõe que seja excluída a previsão da aquicultura entre as hipóteses de intervenção em vegetação nativa. Já as emendas de Eliziane alteram regras de licenciamento ambiental para a construção de reservatórios.

A reunião da CRA também deverá analisar quatro requerimentos de audiências públicas. Entre eles está um pedido de Eliziane para a realização de audiência pública em conjunto com a Comissão de Meio Ambiente (CMA) destinada a debater o Acordo Comercial Mercosul-União Europeia.

Agência Senado (Reprodução autorizada mediante citação da Agência Senado)



Brasil



Brasil quita dívida com fundo de infraestrutura do Mercosul

Até o início do mês, governo pagou 10% dos débitos com órgãos externos

Por Wellton Máximo – Repórter da Agência Brasil - Brasília

O Brasil poderá receber recursos para investir em infraestrutura e integração regional no Mercosul. Os Ministérios das Relações Exteriores e do Planejamento e Orçamento informaram nesta quarta-feira (19) que quitaram as dívidas do Brasil com o Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul (Focem), que totalizavam R\$ 500 milhões.

Segundo as duas pastas, o pagamento das dívidas permitirá que o Brasil acesse R\$ 350 milhões para financiar projetos em municípios brasileiros em regiões de fronteira com os países do Mercosul. O fundo fornece recursos para projetos em áreas como infraestrutura urbana, segurança, saneamento básico e saúde.

Criado em 2004, o Focem financiar programas que reduzem a diferença de infraestrutura dentro do Mercosul e desenvolvem a competitividade dos países do bloco, beneficiando regiões menos desenvolvidas. Destinados aos países, os recursos do fundo são entregues em caráter de doação não reembolsável para financiar até 85% do valor elegível apresentado pelos membros do bloco.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

O Planejamento não informou o valor de dívidas com organismos internacionais pago desde o início do ano. No último dia 10, quando o governo completou 100 dias, a pasta apresentou um balanço segundo o qual R\$ 526 bilhões haviam sido quitados, equivalente a pouco mais de [10% da dívida de US\\$ 4,806 bilhões](#) no início do ano.

No ano passado, o gabinete de transição informou que havia cerca de [R\\$ 5 bilhões de dívidas do governo brasileiro com organismos internacionais](#). No fim de dezembro, o [Itamaraty recebeu R\\$ 4,6 bilhões](#), que foram convertidos em restos a pagar para 2023.

Edição: Nádia Franco





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Brasil

FOLHA.com

Governo quita dívida com fundo do Mercosul após quase dez anos de inadimplência

País voltará a ter acesso a R\$ 350 milhões em recursos destinados a projetos de segurança, saneamento e infraestrutura urbana em regiões de fronteira

Nathalia Garcia Danielle Brant

Brasília

O governo Luiz Inácio Lula da Silva (PT) concluiu nesta terça-feira (18) o pagamento da dívida de US\$ 100 milhões (cerca de R\$ 500 milhões) com o Focem (Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul), após quase dez anos de inadimplência.

O país deixou de fazer em 2014, no governo Dilma Rousseff (PT), contribuições ao mecanismo, que tem como objetivo reduzir as assimetrias do bloco regional.

Ao quitar o valor devido, o país voltará a ter acesso a um montante do fundo de cerca de R\$ 350 milhões destinado a projetos apresentados por estados e municípios brasileiros com foco em regiões de fronteira dos países do Mercosul —Brasil, Paraguai, Uruguai e Argentina.

Serão priorizadas ações de infraestrutura urbana, segurança, saneamento básico e saúde, por exemplo, que têm impacto direto na vida da população local.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Renata Amaral, secretária de Assuntos Internacionais e Desenvolvimento do Ministério do Planejamento e Orçamento, destaca que o país assume o controle de definir, de fato, estratégias e projetos que seriam prioritários para o governo brasileiro.

"A partir da quitação da dívida, o Brasil passa a estar autorizado a utilizar os R\$ 350 milhões em recursos do fundo a que tem direito para projetos do seu interesse", afirma.

Ela também ressalta que o pagamento do Focem "reforça o compromisso do Brasil com os parceiros do Mercosul, bem como deixa claro, uma vez mais, o interesse do país em fomentar a integração regional."

Desde que assumiu, em janeiro, o governo do presidente Lula tem reformulado a política externa brasileira. No Itamaraty, por exemplo, foram recriadas secretarias dedicadas à América Latina e ao Caribe, à África e ao Oriente Médio e a Clima, Energia e Meio Ambiente.

Uma das prioridades é reconstruir as pontes com os países latino-americanos, em particular em fóruns internacionais, como a Unasul (União das Nações Sul-Americanas) e a Celac (Comunidade de Estados Latino-Americanos e Caribenhos).

No caso do Focem, o Ministério do Planejamento é o órgão responsável por analisar os projetos apresentados por estados e municípios que dependem de disponibilidade de verba desse fundo para serem levados adiante —etapa que estava suspensa pela falta de contribuição do país ao mecanismo.

Inicialmente, o Brasil tinha direito de utilizar US\$ 100 milhões (aproximadamente R\$ 500 milhões) no âmbito do Focem. No entanto, alguns projetos já consumiram recursos dessa "conta corrente", deixando um saldo remanescente equivalente a R\$ 350 milhões.





O governo brasileiro deixou de honrar seus compromissos com alguns organismos internacionais a partir da crise financeira dos últimos anos da gestão Dilma, entre 2015 e 2016.

O problema se intensificou durante a administração do ex-presidente Jair Bolsonaro (PL), que deixou de pagar contribuições a entidades como OEA (Organização dos Estados Americanos), Unesco (órgão da ONU para Educação e Cultura) e o banco dos Brics (Novo Banco de Desenvolvimento).

Por estar inadimplente, o Brasil corria o risco de perder o direito a voto em algumas discussões no âmbito da ONU, em particular no momento em que o país ocupa uma das vagas rotativas do Conselho de Segurança, o mais alto colegiado do órgão.

Desde o início do terceiro mandato do governo Lula, o país já quitou R\$ 910 milhões em dívidas com organismos internacionais —no Orçamento deste ano, há previsão de pagamento de R\$ 2,9 bilhões e um montante a pagar de R\$ 2,7 bilhões herdado de administrações anteriores, totalizando R\$ 5,6 bilhões. A intenção do governo é liquidar todos os débitos ainda neste ano.

Até agora, foram pagas contribuições à AIEA (Agência Internacional de Energia Atômica), à Aladi (Associação Latino-Americana de Integração), à secretaria e ao Parlamento do Mercosul, à CPLP (Comunidade dos Países de Língua Portuguesa), à OMS (Organização Mundial da Saúde), à OIT (Organização Internacional do Trabalho) e à OMC (Organização Mundial do Comércio), dentre outros órgãos.

Chile, Perú, Colombia y México constituyeron en 2011 la Alianza del Pacífico, con el objetivo de acelerar la integración entre sí, y ante todo con Asia, nuevo eje del proceso de acumulación global.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Paraguay



Brasil salda su deuda con el Fondo de Convergencia del Mercosur

Brasilia, 19 abr (EFE).- El Gobierno brasileño informó este miércoles que ha saldado una deuda de 100 millones de dólares que tenía con el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), mecanismo cuyo objetivo es reducir las asimetrías dentro del bloque.

Por EFE

En un comunicado oficial, la cancillería brasileña indicó que el pago de esa deuda "refuerza el compromiso" del Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva "con la integración regional y permite reactivar ese mecanismo estratégico".

La nota apunta que, con la deuda saldada, Brasil podrá tener acceso a unos 70 millones de dólares, que serán invertidos en obras de infraestructura en ciudades fronterizas con Argentina, Uruguay y Paraguay, los otros tres miembros del bloque suramericano.

El FOCEM fue creado en 2004 y tiene como principal propósito financiar proyectos que ayuden a reducir las diferencias económicas que, sobre todo, existen entre Argentina y Brasil en relación a Paraguay y Uruguay.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Uruguay

SEMANARIO **VOCES** ▶

Lula no pierde el tiempo

LUIS NIETO

Al parecer no importa bien cómo pero lo que Lula impulsa como una paz para el territorio y los ciudadanos de Ucrania se parece tan poco a un proceso de paz, como sí a una guillotina en la plaza pública.

El gobierno ucraniano, entre el de otros países opinaron muy distinto a Lula, tan pronto Xi Jinping volvió a su país del encuentro de tres días que tuvo con Putin. La fórmula del gobierno chino para la paz ya se había propuesto públicamente desde antes de la visita. Era una fórmula original, la había tirado desde lejos encima de la mesa: "Es esto, leed con atención". Y fue eso, lo que se leyó con atención, Pero el mundo esperaba otra cosa. Los tanques rusos estuvieron estacionados junto a la frontera medio año antes de que el gobierno de Putin les diera la orden de avanzar sobre Ucrania, el 24 de febrero de 2022 y terminó invadiéndola.

Estados Unidos perdió 58.000 soldados durante los 10 años que duró la guerra icónica de Vietnam. En poco más de un año, Rusia, que pensaba que la suya en Ucrania duraría unas 72 horas, en un año y meses, ha tenido, 182.070 bajas. En un año, Rusia ha tenido más de tres veces de las que Estados Unidos tuvo en 10 años. ¿Por quién está apostando Lula, nuestro socio del Mercosur? El primer golpe, lo soportó Ucrania sola, con su ejército y sus pocos recursos. Así hizo recular a Rusia lejos de la capital, hasta que la reacción ucraniana y el impacto que causó en el mundo el comportamiento del ejército ruso, como en la masacre de Bucha, por ejemplo, desataron una reacción generalizada del mundo civilizado, entre los que se incluyeron





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

los países latinoamericanos, salvo Nicaragua, Cuba y Venezuela, fieles aliados, primero de la URSS, ahora de Rusia. Putin no ha conseguido resultados, ni siquiera con el apoyo del ejército mercenario de Prigozhin, que está haciendo el trabajo más duro en la batalla decisiva de Bakhmut.

Lula amarró su lancha al costado del destructor chino y no le importó la opinión abrumadora de América Latina. Proclama que pretende formar un grupo de países que quieran la paz en el mundo. ¿Y dónde está la novedad de Lula? ¿Cuáles son los países que prefieren esperar de brazos cruzados a que Ucrania y el ejército de Rusia se desangren en esta guerra? ¿Cuáles son esos países? Nadie puede ver con indiferencia esta sangrienta guerra, especialmente sangrienta, porque el objetivo principal es la usurpación total del territorio que no pudo ocupar en 2014, y la destrucción sistemática de los edificios y la infraestructura civil, como sus ciudades, hospitales, generación de agua potable, electricidad y producción de alimentos. El 30% de los campos de siembra y pastoreo está minado. El presidente ruso fue denunciado ante la Corte Penal Internacional, y si ese señor recalara en Brasil, Lula tendría la obligación de detenerlo y entregarlo a la CPI para ser juzgado por crímenes de guerra, en este caso por la deportación forzada de niños a Rusia.

Se han encontrado cámaras de tortura en pueblos recuperados por el ejército ucraniano. Se han constatado saqueos en domicilios, violaciones a hombres y mujeres. ¿Qué le informa el servicio diplomático al presidente Lula, sólo tiene la versión del Kremlin? ¿Y cómo se explica que las Naciones Unidas hayan expulsado a Rusia de su Consejo de Derechos Humanos? ¿No le corre un frío por la espalda ante la duda de estar actuando mal, alineándose con los verdugos para conseguir semilla y fertilizante para las grandes empresas brasileras que tienen en China su principal cliente? ¿Ese es su motivo? ¿No le parece que, además de las cuestiones económicas aquí está en juego lo ético en la política internacional? Usted no es nuevo en esto, y debe recordar, y más si en aquel momento era un dirigente metalúrgico en San Pablo, que la URSS invadió con sus tanques a la entonces Checoslovaquia. ¿No le suena a algo parecido?





Aquí está en juego el rumbo que América Latina debería marcar en este proceso sin retorno, porque un día sí y otro también, el gobierno ruso habla de guerra atómica, y de armas infernales, como esa que es capaz de desatar un tsunami atómico, que además de la-inmensa ola también trasladaría radiación atómica a cuanta ciudad, a cuanto puerto llegase su alcance. ¿No se tomará en serio estas cosas? Lo dijo Putin, lo ha vaticinado. Es el presidente del país que tenía, supuestamente, el segundo ejército más poderoso de la tierra.

Lula menciona que está haciendo un llamado a quienes quieren la paz. Pero este llamado no puede emitirlo alguien que tiene ambiciones continentales y/o mundiales, como Brasil. No deberían ser ni China, ni los BRICS (a los que pertenece China y Brasil), ni nadie que no haya entendido que aquí hay un invadido y un invasor. Lula no lo entendió todavía, y si lo entendió no le importa. Esto es un llamado de atención a los países chicos que no tienen esa tentación, y que sí tienen una probada vocación democrática, con partidos democráticos, acostumbrados al respeto institucional. ¿Algunos ejemplos? El nuestro, por ejemplo. Costa Rica, Chile, Irlanda. No hay muchos en el mundo que hayan escapado de esta trampa, pero hay países que tienen los méritos suficientes, como Suecia, aunque se haya visto obligada a optar por la OTAN, o Nueva Zelanda.

No, Lula, a Brasil se le notan las costuras. Usted está buscando el espacio al que lo relegó la relación con Odebrecht y la cárcel. Deje pasar un tiempo, que este dirá con más claridad si es capaz de frenar la deforestación, de ayudar a que los partidos políticos brasileños sean de verdad custodios de una democracia consolidada. Por ahora no lo arregla con su tamaño.